



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 053 -2022-GR-GR PUNO

02 FEB. 2022

PUNO,.....

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 1047-2022-GR sobre visita del Primer Vice Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana;

CONSIDERANDO:

Que, para el día 02 de febrero del 2022, se tiene una invitación de la DIOCESIS SAN CARLOS BORROMEIO DE PUNO para la solemne misa religiosa en honor a la Santísima Virgen de la Candelaria que se desarrollará en el atrio de la Basílica Menor de la Catedral de Puno, donde participarán todas la autoridades y feligresía puneña;

Que, se tiene conocimiento que el Cardenal PEDRO BARRETO JIMENO, Arzobispo de Huancayo, Primer Vice Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, Trienio 2022 - 2025, presidirá la Misa de Fiesta en Honor a la Santísima Virgen de la Candelaria, junto al Monseñor JORGE PEDRO CARRION PAVLICH, Obispo de la Diócesis San Carlos Borromeo de Puno. En mérito a la labor pastoral y social de ambas autoridades religiosas, es oportuno hacer el reconocimiento respectivo de parte del Gobierno Regional Puno; y

Estando al Informe N° 001-2022-GR-PUNO/OCRRPP de la Jefatura de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER al Cardenal PEDRO BARRETO JIMENO, Arzobispo de Huancayo, Primer Vice Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, Trienio 2022 - 2025, por su visita a la ciudad de Puno en el marco de la festividad en honor a la Santísima Virgen de la Candelaria.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



German Alejo Apaza
GERMAN ALEJO APAZA
GOBERNADOR REGIONAL (e)